



## MESA DE DISCUSIÓN

### NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CONGRESO Y LA CIUDADANÍA

11 de marzo de 2014

#### **Facilitadora:**

- Rocío Álvarez, NDI México

#### **Especialistas:**

- Maricarmen Nava, Visión Legislativa.
- Carlos Bonnín, Director de la Unidad de Enlace del Senado.

#### **Relatora:**

- Arlen Ramírez, NDI México.

#### **Perfil de asistentes:**

- Integrantes de la sociedad civil;
- Miembros del Congreso;
- Organismos de transparencia de los estados;
- Academia.

#### **I. Metodología de la mesa.**

Esta mesa se realizó con el objetivo de identificar mecanismos que pueden ser implementados por el Congreso Mexicano para informar, consultar e involucrar más efectivamente a la ciudadanía en el quehacer legislativo.



La discusión se estructuró de la siguiente manera:

- A. Presentación inicial por parte de especialistas.
- B. Preguntas aclaratorias sobre intervenciones iniciales.
- C. Opiniones y propuestas adicionales de participantes.
- D. Comentarios generales.

## II. Desarrollo de la mesa.

### A. Presentación inicial por parte de especialistas.

La mesa comenzó con una breve presentación de Maricarmen Nava, Directora de Visión Legislativa, y del titular de la Unidad de Enlace del Senado de la República, Carlos Bonnin. Durante sus exposiciones se presentaron las propuestas que servirían de base para la discusión con las y los participantes.

#### A. 1. *Maricarmen Nava, Visión Legislativa.*

Maricarmen hizo una breve introducción a sus propuestas, mencionando que la información legislativa pertenece al público, y esta debe ser completa, precisa y oportuna. Además:

- La era digital debe permear la relación representante-representado.
- México ocupa el 11vo lugar de conexión, 52% de la población cuenta con acceso a internet, 64% de esos se conecta vía teléfonos móviles. 9 de cada 10 utiliza redes sociales. 42% de los usuarios confían en la información que hay en internet. En 2014, sólo hay 4 congresos locales que no utilizan ésta vía de comunicación.



- En el Senado existen 63 comisiones, y sólo 2 utilizan Twitter.

Las propuestas de Maricarmen fueron 14 y se dividieron en tres ámbitos: Difusión, Interacción, y Datos Abiertos.

Propuestas de Difusión:

1. Que los órganos que componen las instituciones legislativas cuenten con un medio propio de comunicación basado en el uso de tecnologías de información (para establecer sitios de internet) y redes sociales: grupos parlamentarios, órganos de gobierno como Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, así como comisiones legislativas y comités.
2. Que las comisiones legislativas y comités cuenten con transmisión en vivo por internet, de las sesiones, así como las sesiones parlamentarias de congresos locales.
3. Ampliar la cobertura de uso de twitter de 28 congresos locales a 32. (Oaxaca, Tlaxcala, BC, Coahuila)
4. Que las 975 comisiones de los congresos locales tengan su propio sitio de internet para que difundan sus actividades de dictaminación, análisis, evaluación de políticas públicas y fiscalización a gobiernos estatales y municipales. La ponente mencionó que son datos de abril de 2013, con base en el blog de animal político.
5. Transmitir de forma simple y a partir de infografías, las funciones legislativas: de representación, fiscalización, legislación, jurisdiccionales y de control.
6. Presentar informe de actividades de diputados federales, locales, senadores, comisiones, comités, órganos de gobierno y estructura de cámaras y congresos locales.



#### Propuestas de Interacción:

7. Audiencias públicas en comisiones sobre iniciativas de ley y reformas constitucionales para población y grupos de interés.
8. Desarrollo de debates en línea sobre iniciativas en discusión, instrumentos internacionales, comparecencias, debate de cuenta pública, fiscalización, así como ratificaciones de funcionarios públicos y órganos autónomos.
9. Paneles de discusión en distritos electorales.
10. Solicitud-recepción-respuesta a peticiones ciudadanas.
11. Tener en línea directorio y contacto con las oficinas de enlace ciudadano.

#### Propuestas de Datos Abiertos:

12. Incorporar en bases de datos con buscadores sencillos la información de la actividad legislativa, en formato de datos abiertos, que cumplan con actualización y referencia histórica de las actividades en comisiones, grupos parlamentarios, órganos de gobierno.
13. Presentar asistencias y votaciones en bases de datos y con formato de datos abiertos, tanto de la actividad plenaria como en comisiones. Que la búsqueda de información pueda realizarse por tema, en lenguaje sencillo y que la información se actualiza con oportunidad y prácticamente en tiempo real.
14. Informar el uso de presupuesto legislativo en formato de bases de datos y bajo la lógica de presupuesto basado en resultados. El uso de presupuesto deberá presentarse sin exceptuar el órgano que lo ejerce, es decir comisiones, grupos parlamentarios, mesa directiva, órgano de representación de grupo parlamentario o estructura del congreso en cuestión.



**A. 2. Carlos Bonnin, Titular de la Unidad de Enlace del Senado de la República.**

El responsable de transparencia explicó los 4 pilares de la Declaración de la Transparencia Parlamentaria, y experiencias internacionales para involucrar a la ciudadanía a través de las redes, entre ellos:

- En Bélgica, con la aplicación Pregúntale a tu senador, que es una solicitud de información en tiempo real.
- Gran Bretaña, en donde existe cuentas de Twitter de congresistas y uno decide a qué legislador seguir.
- Holanda: donde se puede consultar los compromisos legislativos que proponen los congresistas y sus rutas críticas para llevar a cabo el seguimiento puntual.
- Chile: Con la aplicación Ciudadano Inteligente, un blog interactivo que permite la redacción de ensayos *en el tema legislativo*. Y *“Cartas al senador presidente”*, y *“senador virtual”*, que permite la réplica.
- Colombia: con la aplicación “Congreso visible”, app para conocer las posturas y las políticas de cada uno de los congresistas.

Posteriormente, mencionó los avances.

- El 17 de abril de 2013. COGATI y Organizaciones que Monitorear el Parlamento (OMPs) se firmó la declaración y se establecieron por acuerdo del COGATI algunas acciones concretar para avanzar hacia un Parlamento Abierto, tales como:
- Difundir las asistencias, votaciones y sentidos de los votos de los



senadores

- Información de las redes sociales de cada uno de los senadores. Dentro de su perfil web.
- Se adaptó el Sistema Infomex para el Senado, ha permitido 60% más de solicitudes en el Senado.
- Información con relación a los viajes legislativos, y el informe de actividades de esos viajes.
- 12 de febrero COGATI propuso un nuevo reglamento. Especifica cosas que no están desarrolladas en materia de transparencia.

El titular de la unidad de enlace del Senado de la República presentó las siguientes propuestas:

1. Establecer un Concurso-ensayo sobre nuevos mecanismos de participación ciudadana, premiando las mejores ideas.
2. Promover intercambios internacionales entre los enlaces de los senados. Que todos los servidores públicos tengan respuestas a la ciudadanía.
3. Crear jornadas infantiles de transparencia. Acuerdo con la SEP.
4. Transparencia focalizada; el Senado debe asumir una actitud proactiva: adelantarse a los ciudadanos, ¿qué pueden querer? para hacerlo público.
5. Establecer Indicadores de desempeño en materia de transparencia. Medir cómo está trabajando el Senado en Materia de Transparencia.
6. Facilitar el acceso a la información parlamentaria:
  - Entrar a las redes sociales;
  - Tener un app interactiva para conocer las demandas de la ciudadanía.
7. Permitir el acceso a la información: La información debe ser gratis, por eso no se cobrar las fotocopias.

## **B. Preguntas aclaratorias sobre intervenciones iniciales.**

1. En relación a la propuesta de establecer un mecanismo de Solicitud-recepción-respuesta virtual a peticiones ciudadanas:

Preocupación de que el legislador no tenga el tiempo de responder las peticiones y preguntas ciudadanas, y sea necesario incurrir en costos para contratar un community manager. A esto se respondió que se conocen varios casos en los cuales sí son los legisladores los que contestan, y no se considera que éste tema generaría un costo adicional.

Se aclaró que las solicitudes de información ya no las maneja el Senado sino el IFAI, mediante el sistema INFOMEX.

2. Desde la sociedad civil se comentó que hay un atraso en las reuniones de las comisiones, y que dicha información todavía no están en la página; tampoco hay versiones estenográficas de cada reunión.

Respuesta: Una integrante del equipo del Canal del Congreso mencionó que todas las reuniones de las comisiones del Senado son grabadas y se puede acceder a ellas a través del Canal del Congreso, en un plazo no mayor a 48 horas. Esta disposición se encuentra prevista en el nuevo reglamento del Senado.



## **C. Opiniones y propuestas adicionales de participantes.**

### **1. Sobre propuestas de Maricarmen Nava.**

#### **Propuestas de Difusión.**

##### Comentarios:

*(Se anota la propuesta y luego el o los comentarios relacionado con esta)*

- Que los órganos que componen las instituciones legislativas cuenten con un medio propio de comunicación basado en el uso de tecnologías de información (para establecer sitios de internet) y redes sociales.
  - Un especialista internacional mencionó que los congresistas deben perder el miedo a las tecnologías de la información para comunicar su trabajo a la ciudadanía. Romper con la desconfianza que se tiene de las redes sociales.
  
- Que las comisiones legislativas y comités cuenten con transmisión en vivo por internet, de las sesiones, así como las sesiones parlamentarias de congresos locales.
  - Al respecto una estudiante señaló que la transmisión en vivo por internet es muy importante, dado que los mecanismos con los que se cuentan actualmente (El Canal del Congreso) es muy desordenado y poco atractivo ( FES Acatlán).
  
- Ampliar la cobertura de uso de twitter de 28 congresos locales a 32. (Ampliarlos a Oaxaca, Tlaxcala, BC, Coahuila)
  - Se agregó que Twitter debe concebirse no sólo como un medio de difusión, sino como una herramienta de interacción con la





ciudadanía.

Propuestas adicionales:

(Distintas a las mencionadas por la especialista).

- El Senado debe identificar los canales más adecuados para compartir la información. Según el propósito que se persigue, se debe focalizar la información mediante canales correspondientes.
- Además de cumplir con las obligaciones de difundir la información con la que cuenta, el Senado debe adelantarse a proporcionar la información que el ciudadano requiere cotidianamente.
- Hacer más atractivo el Canal del Congreso, facilitar su acceso y darle una imagen más amigable. La autonomía otorgada al Canal del Congreso facilitará nuestra labor para incidir en su modificación.
- La difusión también debe incluir asignar presupuesto a las bibliotecas del Senado, pues éstas permiten el acceso al conocimiento. Pueden establecerse vínculos con instituciones públicas como la UNAM para difundir el trabajo legislativo. La difusión requiere que el Senado contrate especialistas que trabajen en el tema comunicacional para transmitir el mensaje sobre sus labores.
- Para difundir, también debe utilizarse la radio, que debe ser educativa.
- Difundir las gacetas que elabora el Senado no únicamente por vía electrónica, éstas pueden distribuirse en los distritos de la república para hacer frente a la brecha digital que aún es importante. El Belisario Domínguez elabora la GACETA PLUS,



pero sólo se difunde de manera electrónica. El Instituto Gilberto Bosques también cuenta con información.

### **Propuestas de Interacción.**

#### Comentarios:

(Se anota la propuesta y luego el o los comentarios relacionado con esta)

- Desarrollo de **debates en línea** sobre iniciativas en discusión, instrumentos internacionales, comparecencias, debate de cuenta pública, fiscalización, así como ratificaciones de funcionarios públicos y órganos autónomos.
  - Existen excelentes ideas por parte de la ciudadanía, pero muchas se dejan fuera.
  - Para complementar esta propuesta se agregaron las siguientes:
    - Crear redes virtuales entre el Congreso y la ciudadanía, donde ésta pueda proponer acciones concretas por temas de interés.
    - Las redes podrían establecerse por comisiones donde el presidente de la comisión diera seguimiento y monitoreo a los ciudadanos interesados en el tema.
    - Tomar en cuenta no sólo cómo facilitar el diálogo a través de la red, sino saber cómo se van a recuperar estas propuestas.
  
- Solicitud-recepción-respuesta a peticiones ciudadanas.
  - A través de estas solicitudes, puede canalizarse el descontento de los movimientos sociales a través de las



redes, y permitirles incidir por esta vía, y no únicamente a través de las propuestas públicas.

- Tener en línea directorio y contacto con las oficinas de enlace ciudadano.
  - Algunas propuestas complementarias que se expusieron fueron:
    - Identificar en qué temas se requiere de la participación ciudadana y generar invitaciones a las OSCs que puedan abonar a la transparencia.
    - El trabajo de involucrar a la ciudadanía debe llegar a los demás sectores sociales.

#### Propuestas adicionales:

(Distintas a las mencionadas por la especialista).

- Para involucrar a la ciudadanía, los congresistas deben contemplar **informes presenciales**, y Foros para tener un contacto directo con los ciudadanos y debatir por fuera del Congreso.
- La información sobre la transparencia debe generalizarse para todo el personal que trabaja en el Senado, para que las comisiones sepan cómo informar o con quién canalizar las preguntas de los ciudadanos.
- La comunicación con la ciudadanía no sólo debe ser por parte del legislador, sino que la sociedad civil también debe informar sobre las actividades que hace.

## Propuestas de Datos Abiertos.

### Comentarios:

(Se anota la propuesta y luego el o los comentarios relacionado con esta)

- Incorporar en **bases de datos con buscadores sencillos** la información de la actividad legislativa, en formato de datos abiertos, que cumplan con **actualización y referencia histórica** de las actividades en comisiones, grupos parlamentarios, órganos de gobierno.
  - Para complementar se propuso que las herramientas de búsqueda deben modificarse para que la búsqueda de información no sea necesariamente de manera textual.
- Presentar **asistencias y votaciones** en bases de datos y con formato de datos abiertos, tanto de la actividad plenaria como en comisiones. Que la búsqueda de información pueda realizarse por tema, en lenguaje sencillo y que la información se actualiza con oportunidad y prácticamente en tiempo real.
  - Sobre este punto se plantearon diversas propuestas complementarias:
    - Además de presentarse en dato abiertos, las inasistencias deberían integrar su respectiva justificación.
    - Los puntos de acuerdo deberían contar con un número de serie que permita darle seguimiento; como se realiza en el Poder Judicial.
    - La información debería contemplar el tiempo que le queda a los senadores para resolver sobre el asunto.



- El registro y seguimiento de las votaciones también debería hacerse a nivel local.
- La versión de los documentos debe ser uniforme, las fotocopias son difíciles de leer.

## **2. Sobre propuestas de Carlos Bonin.**

- Propuesta: establecer mecanismos de participación ciudadana, premiando las mejores ideas.
  - Sobre ésta se agregaron propuestas complementarias.
    - Incentivar la participación ciudadana a través de convocatorias a la comunidad universitaria y asociaciones de la sociedad civil
    - Fomentar en la ciudadanía una cultura política de co-gobernar.
    - Más que hacer accesible la información, hay que educar a la ciudadanía.
    - Establecer un fondo en el Senado para generar ciudadanía, podrían generarse proyectos muy interesantes.
    - Llevar este ejercicio a los gobiernos locales y dar seguimiento.
    - Incorporar a grupos como los indígenas, personas con discapacidad.
- Promover intercambios internacionales entre los enlaces de los senados. Que todos los servidores públicos tengan respuestas a la ciudadanía.



- Otra propuesta para reforzar este punto es proporcionar información en materia de transparencia al personal que trabaja tras bambalinas.

#### **D. Comentarios finales.**

- Nunca se habló de los Pueblos Indígenas Originarios. Habría que empezar por qué nos falta, y no partir sólo del ámbito de las ciudades. Es fundamental tomar en cuenta los idiomas.
  - Sobre este particular se mencionó que COGATI podría cooperar con INALI
- Recuperar las aportaciones que ya se tienen documentadas, sistematizadas.
- Discutir los mecanismos de sanción para quien no cumpla.
- A pesar de que los casos de los chilenos, y colombianos son interesantes, en estos países no se ha construido un verdadero puente constructivo entre estas iniciativas y el parlamento. La respuesta fue que algunas funcionarán y otras no, pero el Parlamento Abierto es algo que está en marcha, y se puede ir experimentando con las mejores prácticas internacionales para ver qué se adapta y qué no.

#### **III. Sugerencias a las y los organizadores.**

- La información producto de la Mesa de Discusión debe replicarse y difundirse.
- Retomar propuestas de esta mesa de discusión para presentarse en plenaria.